

Revisiones tarifarias

 13/12/2019



En el marco del Contrato de Concesión, el ingreso por tarifa es el único que percibe la empresa y está destinado a afrontar los costos de la operación del servicio y las inversiones de mantenimiento correctivo y preventivo, para el cumplimiento de las metas contractuales.

Es por ello que, para dar sustentabilidad a la prestación del servicio en un proceso inflacionario persistente que provoca la variación permanente de los costos operativos, el Contrato de Concesión posee mecanismos de revisión tarifaria periódicos que permiten morigerar los desfasajes provocados por el contexto económico.

En su Numeral 9.2, el Contrato de Concesión establece un mecanismo regulatorio de revisiones tarifarias, el cual se pone en vigencia cuando se haya verificado una variación de costos igual o superior al 8% ó bien hayan transcurrido seis meses desde el último periodo analizado , lo que ocurra primero.

Este mecanismo, consiste en:

- Solicitud fundamentada con documentación y certificación de Auditor Técnico
- Conformación de una Mesa de Estudio de Valores Tarifarios y Precios
- Audiencia Pública
- Puesta en vigencia mediante Decreto del Poder Ejecutivo

Últimas revisiones realizadas:

[Mesa Extraordinaria Modificación Régimen Tarifario Anexo III - Diciembre 2025](#)

[Mesa tarifaria Noviembre 2025- Corresponde al período análisis Junio 2025 a Septiembre 2025](#)

[Mesa tarifaria Agosto 2025- Corresponde al período análisis febrero 2025 a junio 2025.](#)

[Mesa tarifaria Abril 2025- Corresponde al período análisis diciembre de 2024 a febrero 2025.](#)

[Mesa tarifaria Febrero 2025- Corresponde al período análisis agosto - diciembre 2024](#)

[Mesa tarifaria Octubre 2024 - Corresponde al período análisis julio- agosto 2024](#)

[Mesa Tarifaria Agosto 2024 - Corresponde al período análisis Mayo - Junio 2024](#)

[Mesa Tarifaria Julio 2024 - Corresponde al período Abril 2024](#)

[Mesa Tarifaria Junio 2024 - Corresponde al período Marzo 2024](#)

[Mesa Tarifaria Abril 2024 - Corresponde al período Diciembre 2023 a Febrero 2024](#)

[Mesa Tarifaria Diciembre 2023- Corresponde al período Agosto 2023 – Octubre 2023](#)

[Mesa Tarifaria Octubre 2023- Corresponde al período Junio 2023 – Agosto 2023](#)

[Mesa Tarifaria Agosto 2023- Corresponde al período Marzo 2023 – Junio 2023](#)

[Mesa Tarifaria Junio 2023- Corresponde al período Diciembre 2022 – Marzo 2023](#)

[Mesa Tarifaria Marzo 2023- Corresponde al período Septiembre 2022 – Diciembre 2022](#)

[Mesa Tarifaria Diciembre 2022- Corresponde al período Mayo 2022 – Septiembre 2022](#)

[Mesa Tarifaria Octubre 2022- Corresponde al período Febrero 2022 –Mayo 2022](#)

[Mesa Tarifaria julio 2022- Corresponde al período Noviembre 2021– Febrero 2022](#)

[Mesa Tarifaria Abril 2022 - Corresponde al período Julio 2021 - Noviembre 2021 + Mesa Extraordinaria por Acueducto Los Molinos](#)

[Audiencia Pública Virtual para Procedimiento Especial en la determinación tarifaria de los servicios públicos](#)

[16.01.2024](#)